

de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 13 de diciembre de 1994.—El Rector, Francisco Dario Villanueva Prieto.

ANEXO

Plaza de Catedrático de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA CONTEMPORÁNEA»

Plaza número 1.259/94

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Villares Paz, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María del Pilar López Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Miguel Carlos Gómez Oliver, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Manuel Requena Gallego, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal tercero: Don Joaquín del Moral Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ramón Barreiro Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Francisco Miranda Rubio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal primero: Don Carlos Forcadell Alvarez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Joan Puigbert Busquets, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal tercero: Doña M. Concepción García Segura, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

1191 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, de la Universidad de Jaén, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Jaén de fecha 15 de abril de 1994, («Boletín Oficial del Estado» del 23), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, area de conocimiento «Ingeniería Mecánica», adscrita al departamento de Ingeniería Mecánica y Minera, en virtud de concurso ordinario, y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Jaén, 13 de diciembre de 1994.—El Presidente de la Comisión gestora, Luis Parras Guijosa.

1192 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación», convocada por Resolución de 8 de abril de 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial

del Estado» de 26 de octubre), y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lingüística Aplicada a la Traducción y Documentación», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de 8 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 13 de diciembre de 1994.—El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN»

Número de plaza: 12/94

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Toda Iglesia, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Roberto Dengler Gassín, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Juan Jesús Zaro Vera, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Salvador Eña Martín, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Jon Robert Hyde Farmer, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Alcaraz Baró, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña Susana Onega Jaén, Catedrática de la Universidad de Zaragoza; doña Amparo Hurtado Albir, Profesora titular de la Universidad «Jaume I», de Castellón, y don Leandro Feliez Fernández, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretaria: Doña Asunción Alba Pelayo, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

1193 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1994, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 6 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes de esta Universidad, Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes de esta Universidad que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 14 de diciembre de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.